



**AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS**  
Grupo Municipal Socialista



D. Ginés Desiderio Navarro Aragoneses, en calidad de portavoz del grupo municipal socialista del municipio de Águilas, eleva al Pleno ordinario del mes de la siguiente enmienda a la totalidad a la propuesta en relación al “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y de la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”, presentada por D<sup>a</sup> Nuria María Almagro Rodríguez, concejala de Vox y portavoz del Grupo Mixto en el Ayuntamiento de Águilas, para su debate y aprobación, si procede:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El 27 de enero es la fecha elegida por el Parlamento Europeo y por la Asamblea General de las Naciones Unidas para instaurar el “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”, fecha también asumida por el Gobierno de España.

Esta efeméride, en 1945, coincide con la liberación, por el ejército de la Unión Soviética, del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, en el actual territorio de Polonia, en el que fueron asesinadas en torno a un millón cien mil personas del alrededor del millón trescientas mil que fueron internadas en el mismo, de las cuales casi un millón eran judías, aproximadamente 75.000 polacas, 21.000 romaníes, 14.000 prisioneros de guerra soviéticos y entre 10 y 15.000 de otras nacionalidades, sin distinción de sexo, edad, religión o estrato social.

El 26 de abril de 2019, el Gobierno de España, instauró el día 5 de mayo como “Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España”. La fecha elegida coincide con la conmemoración de la liberación, en 1945 por el ejército de los Estados Unidos de América, del campo de Mauthausen, en Austria, conocido como “el campo de los españoles”, dado que, en este campo y sus subcampos, estuvieron internados cerca de 7.500 españoles, en su mayoría exiliados republicanos que abandonaron nuestro país al final de la Guerra Civil. Desprovistos de su nacionalidad por decisión del Gobierno franquista, padecieron innumerables atrocidades y un total de 5.117 fallecieron allí y en otros campos de concentración nazis.

Con la instauración de este día y acto de homenaje, que se celebrará con carácter anual, a semejanza de otros países europeos, el Gobierno honra la memoria de estos españoles y reconoce que representan una parte fundamental de nuestra historia democrática por su ejemplo insuperable de sacrificio y lucha por la democracia y la libertad.

En este sentido, queremos unirnos al recuerdo de las víctimas y a los actos de condena de uno de los sucesos más oscuros y terribles de la historia de Europa: la aniquilación sistemática y premeditada por parte de la Alemania Nazi de millones de personas que fueron perseguidas por motivos raciales, origen étnico, religión, categoría social, convicciones políticas u orientación sexual.

Es por ello que:

1. Reconocemos que cada persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

2. Como ciudadanas y ciudadanos de la Unión Europea se nos reconocen los derechos, libertades y principios enunciados en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Águilas presenta para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

#### **ACUERDOS:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Águilas, con motivo del pasado día 27 de Enero “Día Europeo de la Memoria del Holocausto” y el “Día Internacional de la Memoria del Holocausto y Prevención de los Crímenes contra la Humanidad”, y del futuro 5 de Mayo “Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España”, quiere recordar a todas y cada una de las personas que sufrieron persecución en campos de concentración y exterminio nazis; en especial a los españoles que sufrieron cautiverio y muerte en estos campos.

2. Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de Águilas quiere expresar su reconocimiento y recuerdo para todos aquellos que supieron ver la barbarie y, con sus limitados medios, lucharon por proteger a los judíos perseguidos o por su liberación, aun asumiendo enormes riesgos personales, como son los españoles declarados Justos entre las Naciones en el museo Yad Vashem de Jerusalén por contribuir a salvar la vida de judíos perseguidos por los nazis: Ángel Sanz-Briz, José Ruiz Santaella y su esposa, Carmen Schrader; Eduardo Propper de Callejón; Concepción Faya Blasquez; Martín Aguirre y Otegui y Sebastián de Romero Radigales, a los que dedicamos especial mención por ser ejemplo de generosidad, humanidad y respeto a la dignidad de la persona.

3. Del mismo modo, el Pleno del Ayuntamiento de Águilas condena la participación del gobierno del dictador Francisco Franco y, especialmente, de su



Ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Suñer, y del embajador de España en la Alemania Nazi en esos años, Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo, por dejar abandonados a su suerte y sin protección a todos los exiliados españoles, lo que trajo que cerca de 7.500 de ellos acabasen en los campos de concentración y exterminio nazis, siendo asesinados en ellos 5.117.

4. De igual manera, el Pleno del Ayuntamiento de Águilas repudia los actos contra los memoriales en recuerdo a las personas que sufrieron y murieron en los campos nazis, especialmente los realizados recientemente contra el monumento que recuerda a los aguileños que pasaron y fallecieron estos campos.



Fdo.: Ginés Desiderio Navarro Aragonese, Concejal delegado de Turismo, Educación Ambiental, Comercio, Industria y Plaza de Abastos del Ayuntamiento de Águilas

En Águilas, 26 de febrero 2020